



DECRETO

Habiéndose instruido el oportuno expediente por Concejal Delegado de Comercio para la aprobación de las bases del Concurso de comprar en Boadilla tiene premio 2019.

Visto el expediente tramitado al efecto en el que consta:

Las bases reguladoras aprobadas con fecha 22 de noviembre de 2019 para establecer las reglas generales de participación y desarrollo del Concurso de Comprar en Boadilla tiene premio en el municipio de Boadilla del Monte, y el acta del jurado formado al efecto reunido en el despacho del Sr. Alcalde el 20 de enero de 2020 en el que se decide otorgar los premios del mismo.

De conformidad con el régimen de delegaciones efectuadas por la Alcaldía mediante el Decreto de Delegación de Competencias 2680/2019 de 18 de junio,

HE RESUELTO:

APROBAR la concesión de los premios del Concurso Comprar en Boadilla tiene Premio 2019 resultando beneficiarios los siguientes:

Gonzalo Pereira Shiappa con DNI: Y4719829J	CHEQUE REGALO DE 100€
Andrea Sánchez Montero con DNI: 54294808L	CHEQUE REGALO DE 100€
Sergio García Couso con DNI: 50723348E	CHEQUE REGALO DE 75€
M ^a Luz Manzano García con DNI: 22988980C	CHEQUE REGALO DE 75€
Katherin Timana Morales con DNI Y1717859A	CHEQUE REGALO DE 50€
Germana Josefa Roy Mayoral con DNI: 42853546S	CHEQUE REGALO DE 50€
Inmaculada Alonso Herreros con DNI: 50152229Q	CHEQUE REGALO DE 50€

Así lo manda y firma en Boadilla del Monte la Concejal Delegada de Comercio y Turismo Dña. María de Alvear Colino, debiendo tomarse razón por la Secretaría Gral. (Fechado y firmado digitalmente)

HASH DEL CERTIFICADO:
695C121E55385425C185906ED4390D877488E34
1FAB8473288B21D2C835779EFC6FADAA4A20AD

HORA DE FIRMA:
07:36:54
20:53:03

FECHA Y
08/05/2020
08:05/2020

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL TURISMO Y COMERCIO
E.P. SECRETARIO GENERAL (TR)

NOMBRE:
MARIA DE ALVEAR COLINO
JOSE LUIS PEREZ LOPEZ

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC25C936389AB118844A4

